

Fecha:19-06-2024Pág.:10Tiraje:8.100Medio:Diario ConcepciónCm2:801,4Lectoría:24.300Supl.:Diario ConcepciónFavorabilidad:No Definida

Tipo: Noticia general

Título: Biobío: casos de riesgo psicosocial congregan 40% de sumarios de salud ocupacional en el trabajo

Ximena Valenzuela Cifuentes ximenavalenzuela@diarioconcepcion.

Los riesgos psicosociales son entendidos como todas las situaciones y condiciones del trabajo que se relacionan con cada organización, el contenido del trabajo y la ejecución de la tarea, los que tienen la capacidad de afectar en forma negativa, el bienestar y la salud física, psíquica y social de las personas y sus condiciones de trabajo.

"Los factores de riesgo van acompañados de una serie de problemas de salud, entre los que se incluyen trastornos del comportamiento y enfermedades psicosomáticas (...) que afectarán el desempeño óptimo, redundando en su pérdida de calidad de vida y productividad", afirmó Daniel López, prevencionista de riesgos.

De ahí la importancia de 106 fiscalizaciones orientadas a la salud ocupacional que ha realizado la Seremi de Salud en la Región que, según detalló el jefe local de la cartera, Eduardo Barra, han derivado en 45 sumarios sanitarios, la mayoría de ellos, 18, por riesgos psicosociales en el trabajo, ítem que concentra el 40% de las fallas detectadas.

Las principales causas de sumario, según se detalló desde el subdepartamento de Salud Ocupacional de la Seremi, son la falta de implementación adecuada de protocolos de vigilancia de riesgo psicosocial en el trabajo, así como de un programa de capacitación en la materia para los trabajadores.

A ello se suma la inexistencia de la incorporación de riesgos psicosociales en programas de trabajo anual de comités paritarios, o bien, en el caso de calificaciones de enfermedad de tipo profesional. Además de falta de cumplimiento de medidas correctivas en plazos estipulados.

En este sentido, Paola Zúñiga, presidenta provincial de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), se mostró preocupada ante la alta cifra de incumplimientos, pues, según dijo, demuestran que no existe una real preocupación por los trabajadores.

"Estos problemas de estrés entre los trabajadores vienen principalmente por el exceso de trabajo, duplicidad de funciones y malos tratos en que las personas terminan enfermando (...) Tenemos un alto número de trabajadores con licencias médicas por estrés laboral, licencias que además son rechazadas por las Isapres y por Fonasa, cosa que causa aún mayor estrés en las personas", aseguró.

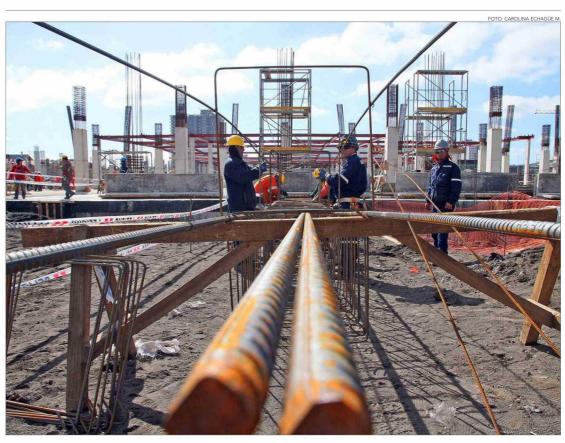
La dirigente afirmó que se debe cambiar el sistema de evaluación de licencias, pues "las isapres cuentan con un médico controlador, que ellas mismas pagan, que sólo con ver a la persona determinan si está enfermo o no, sin ni siquiera hacerle estudios. Eso tampoco contribuye a que el trabajador, que salió con licencia por estrés u otra enfermedad de salud mental, vuelva sano a su trabajo".

Agregó que el Estado debe exigir

EN LO QUE VA DE 2024

Biobío: casos de **riesgo psicosocial congregan 40% de sumarios** de salud ocupacional en el trabajo

Seremi de Salud ha realizado 106 fiscalizaciones que han arrojado 45 procesos administrativos. CUT afirmó que las empresas deben respetar las condiciones laborales para evitar estrés entre los trabajadores.



a las mutuales de seguridad que pongan más énfasis en temas de salud mental, no sólo a los accidentes laborales.

Aumento de fiscalizaciones

En los procesos de vigilancia, que pueden llevar a multas entre 0,1 y 1.000 UTM, se han desarrollado además 9 inspecciones por ruido que dieron origen a 4 sumarios; 3 en el marco de erradicación de silicosis en que no se evidenciaron incumplimientos; 5 en materia de trastorno músculo esquelético de extremidad superior que derivaron en 4 sumarios; 3 para medir riesgo de exposición a plaguicidas, que culminaron en el

inicio de 2 sumarios; además de otras 42 para fiscalizar condiciones generales de seguridad en los que se iniciaron 17 procesos administrativos.

Sólo en lo que va corrido del año, la Seremi de Salud ha realizado el 44,53% de las fiscalizaciones efectuadas en 2023 y en materia de sumarios ya cumple con el 45% de los cursados en el período anterior.

El aumento de estos no sólo tiene relación con la falta de cumplimiento estricto a las normativas de salud ocupacional, sino también, según explicó Sonia Almeyda, coordinadora regional del subdepartamento de Salud Ocupacional, con la automatización digital, ya que todos los controles se están realizando en línea, "desde un celular con las competencias técnicas que se requiere, lo que permite ahorro de tiempos administrativos, disminución de errores y transparentar en forma inmediata el contenido de las inspecciones de la empresa o institución que es sujeto de fiscalización".

Desafíos

El seremi agregó que entre los desafíos para este año está fortalecer las campañas de difusión de acciones preventivas y derechos laborales, en mesas de coordinación inter y extra sectorial; fortalecer las competencias técnicas del equipo de Salud Ocupacional, a través de capacitaciones locales y del Minsal.

Además, aseveró que durante 2024 se trabajará en coordinar acciones preventivas destinadas a identificar el trabajo informal de grupos de trabajadores vulnerables de la Región para que sean priorizados de acuerdo a los rubros de riesgo.

Por último, según dijo, realizarán acciones de acuerdo a criterios de riesgo, por rubros y ocurrencia de eventos (accidentes fatales, graves e intoxicaciones laborales) para aportar en la mejora de la salud de los trabajadores.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

